



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Dda. #19100-4089001-2023-00223-00 Ejecutivo

Auto de Sustanciación No.006

Bolívar Cauca, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta que la apoderada judicial de la parte demandante allega al despacho escrito de notificación electrónica del demandado realizada el 11 de enero de 2024, y como quiera que en el mes de diciembre de 2023 se remitió comprobante de notificación personal realizada el día 20 del mes en mención, se entendería que la notificación electrónica última se tomaría como notificación por aviso, sin embargo se aclara a la apoderada judicial que si la notificación personal se recibió en la dirección de notificación del demandado el 20 de diciembre de 2023, indicándose que debía comparecer al despacho dentro de los 5 días siguientes, los mismos vencían el 19 de enero de 2024, por cuanto el Juzgado permaneció cerrado desde el 26 de diciembre de 2023 hasta el 16 de enero de 2024, tiempo durante el cual se suspendieron los términos judiciales; motivo por el cual no es posible tener en cuenta la notificación electrónica de fecha 11 de enero de 2024, pues como se indicó en antelación la fecha para comparecer a notificarse personalmente de la demanda vencía el 19 de enero de la presente anualidad, situación que lleva a esta operadora judicial a considerar que la notificación por aviso del demandado FREDDY YOBANY ZEMANTE, hasta el momento no se ha llevado a cabo, motivo por el cual en aras a garantizar el debido proceso y el derecho de defensa del demandado, el Juzgado Promiscuo Municipal de Bolívar Cauca;

RESUELVE:

EXHORTAR a la parte demandante surta la notificación por aviso al demandado FREDDY YOBANY ZEMANTE en la forma y términos estipulados en el artículo 292 inciso 3 del Código General del Proceso o en la dirección electrónica aportada a la demanda de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,


CATALINA DUCUE LONDOÑO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
BOLIVAR - CAUCA-
POR ESTADO No. 015
HOY 22 DE FEBRERO DE 2024
HORA: 8:00 A. M.

SANDRA ISABEL JOAQUI HOYOS
SECRETARIA